

**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS****PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EN 2 ETAPAS No. VA-II-LPI-001-2023**

**Objeto:** BRINDAR ASESORÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REM (UER), PATRIMONIO NATURAL Y LAS ENTIDADES IMPLEMENTADORAS EN LA ESTRUCTURACIÓN OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, CON FINES DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL DEL PROGRAMA REM COLOMBIA – VISIÓN AMAZONIA

**ADENDA 001**

De acuerdo a las preguntas e inquietudes formuladas al proceso, en específico sobre la forma de presentación de propuestas y conforme a la aprobación del KFW, informamos que no se modificará la forma de presentación, por lo que continuará como se indicó en el documento de precalificación. De acuerdo a lo anterior, es procedente ampliar el plazo de presentación de propuestas como se relaciona a continuación:

**Modificación parcial del numeral 2.4.1 FIRMA DE LA SOLICITUD Y NÚMERO DE COPIAS:** “El oferente deberá presentar la propuesta en documento original y una (01) copia el digital. Esta última se solicitará al proponente por correo electrónico, luego de la apertura de las propuestas mediante el envío de un link y contraseña al correo indicado en la presentación de la propuesta y el oferente deberá adjuntar la copia a más tardar al día siguiente de enviado la comunicación. La copia deberá coincidir con los documentos en físico, en el caso de discrepancias, prevalecerá la documentación en físico.

Si la propuesta en físico llegara posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, dicha situación se comunicará por correo electrónico al proponente, se devolverá la propuesta a la dirección indicada y no se solicitará la copia en digital como se indicó anteriormente”.

**Modificación parcial del numeral 2.5.1 ACLARACIÓN DEL DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN:** La dirección electrónica para cualquier aclaración en relación con esta Solicitud es la siguiente:

**Hernando Gómez Martínez**

Coordinador de Operaciones Patrimonio Natural

[adquisicionesprogramaREM@patrimonionatural.org.co](mailto:adquisicionesprogramaREM@patrimonionatural.org.co)

El plazo para aclaraciones por Postulantes es de CARTOCE DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, es decir hasta el: **12 de abril de 2023, hasta las 17:00 horas. Hora Colombiana.**

Las respuestas a las solicitudes de aclaración deberán ser por escrito o por medios electrónicos estándar y se deberán enviar a todos los Postulantes que hayan obtenido el Documento de Precalificación directamente del Contratante, incluida una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen, con una antelación de como mínimo DIEZ (10) DÍAS hasta la fecha límite de presentación de Solicitudes, es decir, hasta: **14 de abril de 2023, hasta las 17:00 horas. Hora Colombiana**

**Modificación parcial del numeral 3.2.1 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.**

**El original** de la Solicitud impresa se deberá presentar en la siguiente dirección:  
Calle 72 No. 12-65- Piso 6 -Recepción  
Edificio Digital Ware  
Bogotá D.C, Colombia

El siguiente correo electrónico y número de contacto es exclusivamente con fines de mensajería: [adquisicionesprogramaREM@patrimonionatural.org.co](mailto:adquisicionesprogramaREM@patrimonionatural.org.co)  
No. 310 3375 603 – 601 7562602.

El original de la Solicitud (Propuesta) se deberá entregar en la dirección anteriormente indicada a más tardar el **25 de abril de 2023, hasta las 17:00 horas. Hora Colombiana.**

**Una copia en digital:** El oferente deberá presentar la propuesta en documento original y una (01) copia en digital. Esta última se solicitará al proponente por correo electrónico, luego de la apertura de las propuestas mediante el envío de un link y contraseña al correo indicado en la presentación de la propuesta y el oferente deberá adjuntar la copia a más tardar al día siguiente de enviado la comunicación. La copia deberá coincidir con los documentos en físico, en el caso de discrepancias, prevalecerá la documentación en físico.

Si la propuesta en físico llegara posterior a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, dicha situación se comunicará por correo electrónico al proponente, se devolverá la propuesta a la dirección indicada y no se solicitará la copia en digital como se indicó anteriormente”.

Los demás términos y condiciones de la convocatoria seguirán vigentes.

**Adquisiciones / Patrimonio Natural**

**27 de marzo de 2023.**